ACTA DE CABILDO NO. 9

PUNTO NO. I

En el Municipio de Malinalco, Estado de México; siendo las **9:00 Hrs.** con **28 minutos,** del día **26 de Febrero de 2016**, en el salón de cabildos del Palacio Municipal, hicieron acto de presencia los integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2016-2018, para llevar a cabo la **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.**

En uso de la palabra que le confiere La Ley como Presidente Municipal Constitucional de Malinalco manifestó a los integrantes del ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 16, 18, 19 y 29; se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que instruyó al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

LIC. MARÍA DOLORES MEDINA MEDINA	SÍNDICO MUNICIPAL
P. L. C. JONATAN LÓPEZ CASTAÑEDA	PRIMER REGIDOR
PROFRA. JUANA BELTRÁN JIMÉNEZ	SEGUNDA REGIDORA
LIC. YOSIMAR REYNOSO CERÓN	TERCER REGIDOR
LIC. SORAYA NAZARET FLORES HERNÁNDEZ	CUARTA REGIDORA
C. MARIO ALBERTO JURADO PÉREZ	QUINTO REGIDOR
C. SOCORRO MACEDO FUENTES	SEXTA REGIDORA
C. JOSUE PÉREZ MONDRAGÓN	SÉPTIMO REGIDOR
C. VIRGINIA SARA ORIHUELA GONZÁLEZ	OCTAVA REGIDORA
C. GUADALUPE MORALES MONTERO	NOVENO REGIDOR
LIC. NANCY MEXICANO JUÁREZ	DÉCIMA REGIDORA

PUNTO NO. II

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 48 fracciones I y V, se dio apertura a la presente sesión ordinaria de cabildo, previa constancia de quórum legal y siendo las **9:00** horas, con **30 minutos** dio por instalada la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NO. III

Se procedió a dar lectura al Orden del Día

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia;
II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión;
III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
IV. Solicitud de autorización para llevar a cabo la ejecución de las acciones correspondientes al programa Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2016 (FORTAMUNDF 2016.).
V. Solicitud de autorización para nombrar a notificadores e inspectores del área de Gobernación.
VI. Asuntos generales.
VII. Clausura de la sesión.

ACUERDO

Se levantó el sentido de la votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este Ayuntamiento.



PUNTO NO. IV

El siguiente punto del orden del día, fue para solicitar a los integrantes del Cabildo, la autorización para llevar a cabo la ejecución de las acciones correspondientes al programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2016 (FORTAMUNDF 2016.).

N.P.	ACCION	MONTO AUTORIZADO
1	PAGO DE NOMINA, GRATIFICACION, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	3,960,000.00
2	PAGO DE NOMINA, GRATIFICACION, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL (BRIGADA CONTRA INCENDIOS)	456,000.00
3	PAGO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	1,440,000.00
4	PAGO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA (BRIGADA CONTRA INCENDIOS)	72,000.00
5	PAGO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL AREA DE SERVICIOS PUBLICOS	865,000.00
6	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	2,100,340.76
7	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	156,000.00
8	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL AREA DE SERVICIOS PUBLICOS	360,000.00
9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL AREA DE OBRAS PÚBLICAS	560,000.00
10	EXAMEN ANTIDOPING AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	50,000.00
11	PAGO DE CUOTAS, APORTACIONES Y RETENCIONES POR CREDITOS ISSEMYM	600,000.00
12	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE VEHICULOS RECOLECTORES Y PAGO DE SERVICIO DE DEPOSITO FINAL DE BASURA	1,320,000.00
13	PAGO DE ARRENDAMIENTO DE DEPOSITO FINAL DE BASURA	300,000.00
14	DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA (CONAGUA)	640,000.00
15	PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,620,000.00
	TOTAL RECURSO 2016	$ 14,499,340.76

ACUERDO

Se levantó el sentido de la votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este Ayuntamiento.

PUNTO NO. V

En este punto, se solicitó al Cuerpo Edilicio, la autorización para otorgar los siguientes nombramientos, con fundamento en el Art. 197 del Bando Municipal 2016.

NOMBRE	CARGO
C. Luis Antonio Nieto Ramírez C. José Luis Hernández Millán C. Eric Monroy Montero C. Rodolfo Poblete Cerón	**NOTIFICADORES E INSPECTORES**
C. Elpidio Hernández Regis C. Juan Manuel López López	**NOTIFICADORES**

ACUERDO

Se levantó el sentido de la votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este Ayuntamiento.

PUNTO NO. VI

El penúltimo punto fue para el desahogo de los asuntos generales, para ello se registrarán de acuerdo al orden en que se expongan:

1.- En uso de la palabra la 8va. Regidora Municipal, C. Sara Virginia Orihuela González, solicitó la Rehabilitación del tramo que va de la Calle Hidalgo a la esquina con calle Galeana, asi mismo mencionó que para mejorar la circulación vehicular se giren las instrucciones correspondientes, para evitar el estacionamiento de vehiculos en las calles principales, asi como en la calle Arriajac, sugiere que en esta calle

el tránsito circule en un solo sentido, de igual manera comentó que en la calle sin nombre mejor conocida como "Calle de La Vaquita", no se permita el estacionamiento de motos sobre la banqueta.

* Con respecto a la rehabilitación de la calle, El Sr. Presidente Municipal, comentó que dicha petición será tomada en cuenta posteriormente con el remanente de alguna obra presupuestada, de la misma manera se girarán las instrucciones a quien corresponda, realizando todo lo necesario para el mejoramiento de la circulación a la que se hizo referencia, así como evitar el estacionamiento de en la calle de sin nombre, conocida como "La Vaquita".

PUNTO NO. VII

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declaró que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **nueve horas con cincuenta y nueve minutos** del día **veintiséis de febrero de dos mil dieciséis**, se cierra la **presente sesión ordinaria** de cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Malinalco, Estado de México, C. Gerardo Baldemar Chaqueco Reynoso, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Malinalco, Estado de México, el día **veintiséis de febrero del año dos mil dieciséis**.

DOY FE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FRANCISCO MENDOZA PEDROZA

C. GERARDO BALDEMAR CHAQUECO REYNOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALCO

LIC. MARIA DOLORES MEDINA MEDINA
SÍNDICO MUNICIPAL

P.L.C. JONATÁN LÓPEZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR

PROFRA. JUANA BELTRÁN JIMÉNEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. YOSIMAR REYNOSO CERÓN
TERCER REGIDOR

LIC. SORAYA NAZARET FLORES HERNÁNDEZ
CUARTA REGIDORA

C. MARIO ALBERTO JURADO PÉREZ
QUINTO REGIDOR

C. SOCORRO MACEDO FUENTES
SEXTA REGIDORA

C. JOSUE PÉREZ MONDRAGÓN
SÉPTIMO REGIDOR

C. VIRGINIA SARA ORIHUELA GONZÁLEZ
OCTAVA REGIDORA

C. GUADALUPE MORALES MONTERO
NOVENO REGIDOR

LIC. NANCY MEXICANO JUÁREZ
DÉCIMA REGIDORA